

## **Informe de Gestión de la Comisión de Ordenamiento Territorial** **Octubre 2021 - Octubre 2022**

### **1. Antecedentes**

El Concejo Metropolitano de Quito, mediante Resolución No. C-107-2021 de 19 de octubre del 2021, conformó las comisiones pertinentes del Cuerpo Edificio, de conformidad con lo previsto en el artículo 87, literal q) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (“COOTAD”), así como el Título I, del Libro I.1, de la Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (“Código Municipal”) que regula las comisiones del Distrito Metropolitano.

La Comisión de Ordenamiento Territorial se conformó de la siguiente manera:

<b>Comisión de Ordenamiento Territorial</b>
Lcda. Amparito Narváez (Presidencia)
Ph. D. René Bedón Garzón (Vicepresidencia)
Ing. Paulina Izurieta Molina
Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
Sr. Luis Robles PUSDÁ

Posteriormente, el Concejo Metropolitano de Quito, mediante Resolución No- C-095-2022, de fecha xxx en su artículo 1 numeral 3, designa al Concejal Hugo Dávila Huertas, como integrante de la Comisión de Ordenamiento Territorial en sustitución de la Concejala Andrea Hidalgo.

En función de dicha resolución, la Comisión de Ordenamiento Territorial quedó estructurada de la siguiente forma:

<b>Comisión de Ordenamiento Territorial</b>
Lcda. Amparito Narváez (Presidencia)
Ph. D. René Bedón Garzón (Vicepresidencia)
Ing. Paulina Izurieta Molina
Sr. Hugo Dávila Huertas
Sr. Luis Robles PUSDÁ

El presente informe de gestión comprende el trabajo realizado por la Comisión de Ordenamiento Territorial, a partir de la designación de la licenciada Amparito Narváez como presidenta, dentro del período comprendido entre el 29 de octubre 2021 y el 14 de octubre 2022.

### **2. Base legal**

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 227, establece los principios que regirán la administración pública, señalando:

**“Art. 227.-** La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”

El artículo 253 de la Carta Magna, sobre los Concejos Municipales, determina:

*“Cada cantón tendrá un concejo cantonal, que estará integrado por la alcaldesa o alcalde y las concejales y concejales elegidos por votación popular, entre quienes se elegirá una vicealcaldesa o vicealcalde. La alcaldesa o alcalde será su máxima autoridad administrativa y lo presidirá con voto dirimente. En el concejo estará representada proporcionalmente a la población cantonal urbana y rural, en los términos que establezca la ley.”*

El artículo 326 del COOTAD, con relación a las comisiones de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, señala: *“Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, conformarán comisiones de trabajo las que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones.”*

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, refiere:

**“Artículo 76.-** Declaratoria de regularización prioritaria. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, en el plan de uso y gestión de suelo, determinarán zonas que deban ser objeto de un proceso de regularización física y legal de forma prioritaria, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Para ello, se contará previamente con un diagnóstico integral que establezca la identificación de los beneficiarios, la capacidad de integración urbana del asentamiento humano, la ausencia de riesgos para la población y el respeto al patrimonio natural y cultural, de conformidad con la legislación vigente.”

El artículo 20 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, sobre la definición y función de las comisiones del Cuerpo Edilicio, señala:

**“Artículo 20.- Definición y función.** - Las comisiones del Concejo Metropolitano son órganos asesores del Cuerpo Edilicio, conformados por concejales y concejales metropolitanos, cuya principal función consiste en emitir antecedentes, conclusiones, recomendaciones y dictámenes para resolución del Concejo Metropolitano sobre los temas puestos en su conocimiento.”

**“Artículo 22.- Ejes estratégicos.** - Las Comisiones del Concejo Metropolitano se fundamentan en los cuatro ejes estratégicos de la Administración Metropolitana:

**Eje territorial:**

**Comisión de Ordenamiento Territorial**

**Artículo 67.- Ámbito de las comisiones.** - Los deberes y atribuciones de las comisiones del Concejo Metropolitano son las determinadas en la normativa nacional y

metropolitana vigente dentro de su ámbito de acción correspondiente, detallado a continuación:

**Comisión de Ordenamiento Territorial:** Estudiar, elaborar y proponer al Concejo proyectos normativos que contengan el diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales de regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados para lo cual propondrá la inclusión de las modificaciones aprobadas en el Plan de Ordenamiento Territorial.”

### 3. Trabajo de la Comisión de Ordenamiento Territorial

#### 3.1. Sesiones

##### 3.1.1 Convocatorias

Desde la Presidencia de la Comisión se realizó la convocatoria a veinte y dos (22) sesiones en el período descrito, conforme el siguiente detalle:

**Cuadro No. 1**  
Sesiones Comisión de Ordenamiento Territorial

Sesión No	Fecha sesión	Ordinaria	Extraordinaria	Suspende por falta de quórum	Se cancela con anticipación	Se clausura una vez agotado el orden del día
<a href="#">57</a>	29/10/2021	X	-	-	-	X
<a href="#">58</a>	12/11/2021	X	-	-	-	X
<a href="#">59</a>	26/11/2021	-	-	-	X	-
<a href="#">60</a>	29/11/2021	-	X	-	-	X
<a href="#">61</a>	10/12/2021	X	-	-	-	X
<a href="#">62</a>	07/01/2022	X	-	-	-	X
<a href="#">63</a>	04/02/2022	-	X	-	-	X
<a href="#">64</a>	18/02/2022	X	-	-	-	X
<a href="#">65</a>	04/03/2022	X	-	-	-	X
<a href="#">66</a>	18/03/2021	X	-	-	-	X
<a href="#">67</a>	01/04/2022	X	-	-	-	X
<a href="#">68</a>	13/04/2022	-	X	X	-	X
<a href="#">69</a>	29/04/2022	X	-	-	-	X
<a href="#">70</a>	13/05/2022	X	-	-	-	X
<a href="#">71</a>	27/05/2022	-	-	-	X	-
<a href="#">72</a>	24/06/2022	X	-	-	-	X
<a href="#">73</a>	08/07/2022	-	X	-	-	X
<a href="#">74</a>	22/07/2022	X	-	-	-	X
<a href="#">75</a>	05/08/2022	X	-	-	-	X
<a href="#">76</a>	02/09/2022	-	X	-	-	X
<a href="#">77</a>	30/09/2022	X	-	-	-	X
<b>Total:</b>		<b>14</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>19</b>

Fuente: [página web institucional, www.quito.gob.ec](http://pagina.web.institucional.www.quito.gob.ec); y, sistema de gestión documental SITRA.

De la información expuesta, se puede observar la realización de diez y nueve (19) sesiones, catorce (14) ordinarias y cinco (5) extraordinarias, las cuales finalizaron con el orden del día propuesto para la sesión.

### 3.1.2 Puntos tratados en cada sesión.

Durante su primer año de gestión la Comisión desarrolló su trabajo en las competencias que le asigna el ordenamiento jurídico metropolitano.

El siguiente cuadro expone los asuntos abordados por la Comisión en cada una de las sesiones.

**Cuadro No. 2**  
Asuntos tratados por la Comisión

SESIÓN / FECHA	TEMAS TRATADOS EN SESIÓN
No 057 29/10/2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Designación del vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial</li> <li>- Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4515-O, 14/09/21, observaciones del primer debate de los proyectos de ordenanzas, realizadas durante la sesión No. 178-ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, 12/09/21 de lo siguiente:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Ordenanza “La Tola Chica”, a favor de sus copropietarios.</li> <li>• Proyecto de Ordenanza “Saquinaula Vaca de la Pulida”, a favor de sus copropietarios.</li> <li>• Proyecto de Ordenanza “Isabelita”, ubicado en la parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios</li> </ul> </li> </ul>
No 058 12/11/2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4836-O, observaciones del primer debate de los proyectos de ordenanzas realizadas durante la sesión No. 182 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, efectuada el 26 de octubre de 2021.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Ordenanza “Los Ángeles II”, a favor de sus copropietarios</li> <li>• Proyecto de Ordenanza “San Pablo”, a favor de sus copropietarios</li> <li>• Proyecto de Ordenanza “Palma de Calderón, primera etapa”, a favor de sus copropietarios</li> </ul> </li> </ul>
No 060 29/11/2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocimiento del Plan General de Regularización Anual 2022; y, resolución al respecto.</li> <li>-Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1784-O, 22/11/22, observaciones del primer debate AHHYC No 184 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito para el tratamiento en segundo debate Reformatoria a la Ordenanza 0349, sancionada el 25 de enero de 2013, denominado Barrio San Blas, a favor de la Cooperativa de Vivienda San Blas.</li> <li>-Conocimiento y resolución del siguiente proyecto de Ordenanza, para su tratamiento en primer debate en el proceso integral de regularización del AAHYC denominado “Santa Inés Pasaje Carrera”, a favor de sus copropietarios</li> </ul>
No 061 10/12/2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocimiento y resolución de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Ordenanza “San José Obrero de Cotocollao”, a favor de sus copropietarios.</li> <li>• Proyecto de Ordenanza Sustitutiva de la Ordenanza No. 243, sancionada el 14 de septiembre de 2018, AAHYC denominado</li> </ul> </li> </ul>

	<p>barrio Brisas de San Carlos segunda etapa, ubicado en la parroquia Calderón a favor de sus copropietarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-0547-M de 03 de diciembre de 2021. "Santa Bárbara Alta"</li> <li>Informe Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-0546-M de 03 de diciembre de 2021, "Vertiente Camino de los Incas".</li> <li>Informe GADDMQ-SGCTYPC-2021-0542-M de 03 de diciembre de 2021. "Jardines del Occidente de Chillogallo".</li> </ul>
<p>No 062 07/01/2022</p>	<p>-Conocimiento y resolución de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de Ordenanza Metropolitana, "Nuevo San Pablo de Turubamba", a favor de sus copropietarios.</li> <li>Proyecto de Ordenanza Metropolitana "Montecristi", a favor de sus copropietarios.</li> <li>Segundo debate del proyecto de Ordenanza "Santo Domingo de Conocoto Sector Flores", a favor de sus copropietarios, y resolución al respecto.</li> </ul> <p>-Conocimiento y resolución de los procesos de regularización de AHHYC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Mirador de Pomasqui.</li> <li>Proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Cumbres de Pomasqui.</li> <li>Proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Jesús de Nazareth.</li> </ul>
<p>No 063 04/02/2022</p>	<p>-Conocimiento y resolución tratamiento en primer debate en el Concejo Metropolitano:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto regularización del AHHYC denominado Comité Promejoras del Barrio Ana María Almeida, ubicado en la Parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios.</li> <li>Proyecto regularización del AHHYC denominado "San Carlos de Alangasí VII Etapa", a favor de sus copropietarios.</li> </ul> <p>-Conocimiento y resolución tratamiento en segundo debate en el Concejo Metropolitano:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reformatoria a la Ordenanza No 253, 11/10/18, del predio No. 395062, AHHYC denominado Barrio "Algarrobos de Landázuri", ubicado en la parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios.</li> <li>Proyecto regularización del AHHYC denominado Bellavista Décima Etapa, ubicado en la Parroquia Calderón,</li> <li>Proyecto regularización del AHHYC denominado "Las Palmeras IV Etapa", a favor de sus copropietarios.</li> </ul>
<p>No 064 18/02/2022</p>	<p>-Exposición por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos sobre los criterios y parámetros utilizados en la elaboración de informes para la Calificación de Riesgos.</p> <p>-Conocimiento y resolución tratamiento en primer debate en el Concejo Metropolitano:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto que reconoce y aprueba el AHHYC denominado Ruta Viva de San Juan de Calderón.</li> </ul> <p>-Proyecto para su tratamiento en segundo debate en el Concejo Metropolitano:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto que reconoce y aprueba AHHYC denominado Buenos Aires Bajo.</li> <li>Conocimiento de los siguientes documentos: Memorando Nro. GADDMQSGCTYPC-UERB-2021-2009-M 22/11/21; Oficio Nro. GADDMQSGCTYPC-UERB-2021-1795-O 23/11/21; memorando GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-2204-M 20/12/21 del AHHYC denominado Equinoccial, y, resolución al respecto.</li> </ul> <p>-Conocimiento del informe de los procesos de regularización prioritaria correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021, por parte de la Unidad Especial "Regula tu Barrio".</p>

<p>No 065 04/03/2022</p>	<p>- Conocimiento y resolución tratamiento en primer debate en el Concejo Metropolitano de Quito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto reconoce y aprueba AHHYC denominado “Los Eucaliptos de Calderón”, parroquia Calderón,</li> <li>• Proyecto reconoce y aprueba AHHYC denominado “Santa María”, parroquia San Isidro del Inca,</li> </ul> <p>-Conocimiento y Resolución del proceso de regularización AHHYC denominado “Virgen del Quinche, parroquia Quitumbe.          -Exposición de la STHV avances de la reforma al Régimen Administrativo del Suelo en el marco del PUGS sobre la regularización de AHHYC.</p>
<p>No 066 18/03/2021</p>	<p>-Presentación de la Procuraduría Metropolitana del criterio legal sobre las disposiciones que regulan la habilitación del suelo en el marco de los trazados viales de los AHHYC.          -Exposición de la STHV avances de la reforma al RAS en el marco del PUGS en el contexto de la regularización de AHHYC.          -Presentación de las entidades municipales: (i) Unidad Especial Regula Tu Barrio, (ii) Secretaría de Ambiente y (iii) Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda sobre la ratificación o rectificación de los informes de factibilidad de cambios de zonificación para los asentamientos localizados en el sector Mena del Hierro.</p>
<p>No 067 01/04/2022</p>	<p>-Conocimiento y resolución tratamiento en segundo debate en el Concejo Metropolitano:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto reconoce y aprueba el AHHYC denominado Santa Inés pasaje Carrera.</li> <li>• Proyecto reconoce y aprueba el AHHYC denominado Miranda Grande Sector Los Sauces.</li> </ul> <p>-Presentación de los criterios técnicos y legales aplicables a los procesos de reformas de Ordenanzas que aprueban y reconocen los AHHYC por UERB.</p>
<p>No 068* 13/04/2022</p>	<p>-Conocimiento del expediente para primer debate del proyecto “Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 106-2020-AHC, 3/12/20, que reconoció y aprobó el fraccionamiento del predio No. 679362, sobre el que se encuentra el AHHYC denominado Lote A Tres-Seis (A3-6), “El Bosque”, Parroquia Calderón”, y resolución.</p>
<p>No 069 29/04/2022</p>	<p>-Conocimiento del expediente para primer debate del proyecto “Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 106-2020-AHC, 3/12/20, que reconoció y aprobó el fraccionamiento del predio No. 679362, sobre el que se encuentra el AHHYC denominado Lote A Tres-Seis (A3-6), “El Bosque”, Parroquia Calderón”, y resolución.</p>
<p>No 070 13/05/2022</p>	<p>-Conocimiento y resolución para continuar con el tratamiento y actualización del proyecto de “<i>Ordenanza Metropolitana que prorroga los Plazos para la Ejecución y Entrega de Obras de Infraestructura y Civiles, Establecidos en las Ordenanzas con las Cuales se Aprobaron Cada Uno de los Procesos Integrales de Regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social, por Efectos del Coronavirus SARS-Cov2, Causante de la Enfermedad del COVID-19</i>”.</p> <p>-Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanzas, para su tratamiento en primer debate en el Concejo Metropolitano de Quito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto que reconoce y aprueba el asentamiento AHHYC denominado, Barrio Salguero.</li> <li>• Proyecto que reconoce y aprueba el asentamiento AHHYC denominado, Miranda Granda Sector Los Sauces.</li> </ul> <p>-Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanzas, para su tratamiento en segundo debate:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto que reconoce y aprueba el AAHYC, Cooperativa de Vivienda San Blas.</li> </ul>

<p>No 072 24/06/2022</p>	<p>-Conocimiento y resolución, para su tratamiento en Primer Debate, de los siguientes proyectos de Ordenanza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto que aprueba el AHHYC denominado, "Santa Catalina Segunda Etapa", ubicado en la parroquia de Calderón</li> <li>• Proyecto que aprueba AHHYC denominado "Santa Bárbara de Chillogallo", a favor de sus copropietarios".</li> </ul>
<p>No 073 08/07/2022</p>	<p>-Conocimiento y resolución sobre el avance de las gestiones realizadas, para dar atención a los requerimientos en primer debate, sobre "Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No.106-2020-AHC, AHHYC, Lote A3-6 "El Bosque" de La Hacienda Tajamar. (Informe de Comisión No. IC-COT-2022-013)",</p> <p>-Conocimiento del proyecto de: "Ordenanza que regula el trámite de levantamiento de hipotecas en asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social, subdivisiones y urbanizaciones sometidos a dicho gravamen en el Distrito Metropolitano de Quito",</p> <p>- Conocimiento y resolución, para su tratamiento en Segundo Debate "Ordenanza que aprueba el proceso integral de AHHYC denominado Comité Promejoras del barrio San Pablo, parroquia Calderón.</p>
<p>No 074 22/07/2022</p>	<p>-Conocimiento y resolución, para su tratamiento en Primer Debate de los siguientes proyectos de Ordenanzas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto que aprueba el proceso integral de regularización del AHHYC denominado Comité Promejoras del barrio San Nicolás, sustitutiva de la Ordenanza No. 0389, 16/04/13 ubicado en la Adm. Zonal Eugenio Espejo, parroquia de Guayllabamba.</li> <li>• Proyecto que aprueba el proceso integral de regularización del AHHYC denominado "Tajamar de San Juan", ubicado en la AZ Calderón, parroquia Calderón.</li> </ul> <p>-Conocimiento de la iniciativa del proyecto de "Ordenanza que establece el proceso post-regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados", del Concejal Luis Reina y resolución.</p>
<p>No 075 05/08/2022</p>	<p>-Conocimiento, de las observaciones realizadas en el primer debate del tratamiento del proyecto de "Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No.106-2020-AHC, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Lote A3-6 "El Bosque" de La Hacienda Tajamar" y resolución al respecto.</p>
<p>No 076 02/09/2022</p>	<p>-Conocimiento y resolución, para su tratamiento en Primer Debate de los siguientes proyectos de ordenanza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Reformatoria de la Ordenanza 004, 22/04/19 se aprobó el AHHYC denominado "La Balbina", AZ Los Chillos, Alangasí.</li> <li>• Proyecto que aprueba el proceso integral de regularización del AHHYC denominado "Carlos María de la Torre", AZ Los Chillos, parroquia Amaguaña.</li> </ul> <p>-Presentación de la normativa técnica para la contribución de áreas verdes en los Asentamiento Humanos de Hecho y Consolidados.</p>
<p>No 077 30/09/2022</p>	<p>-Conocimiento de los AHHYC que en el desarrollo del proceso respectivo y de los argumentos sociales, legales y técnicos no pueden avanzar en el proceso de regularización y que son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "ESPERANZA DE UNA NUEVA VIDA", ubicado en la parroquia Chillogallo de la Administración Zonal Quitumbe.</li> <li>• "ZALDUMBIDE 1", ubicado en la parroquia Chillogallo de la Administración Zonal Quitumbe.</li> </ul> <p>-Conocimiento y resolución, para su tratamiento en Primer Debate en el Concejo Metropolitano de Quito del proyecto de Ordenanza: "Reformatoria Sobre el Procedimiento para el Levantamiento de Gravámenes e Hipotecas de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados, y Urbanizaciones de Interés Social de Desarrollo Progresivo en el DMQ."</p>

Fuente: página web institucional, [www.quito.gov.ec](http://www.quito.gov.ec), sistema SITRA

### 3.2. Temas tratados por la Comisión de Ordenamiento Territorial.

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en coordinación con la Unidad Especializada Regula Tu Barrio, trató proyectos de ordenanza para la regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidado, a través de un diagnóstico integral, observando parámetros técnicos y sociales, que en su mayoría se canalizaron para su aprobación en el Concejo Metropolitano de Quito.

Adicionalmente, conforme al ámbito de gestión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, previsto en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la Comisión de manera individual y conjunta se encuentra en tratamiento de dos proyectos de ordenanza, uno de los cuales pasó a la Comisión de Planificación. De igual forma, se han planteado modificaciones a resoluciones, que aún se encuentran en proceso de análisis de la comisión y del despacho del Sr. Alcalde. Una vez que se han recabado los informes respectivos, se prevee la convocatoria a mesas de trabajo posteriores para la sistematización de las observaciones, previo a la emisión del informe correspondiente para análisis del Cuerpo Edificio, conforme el procedimiento previsto en el artículo 13 de la Resolución del Concejo No. C074, del 8 de marzo 2016, que regula el procedimiento parlamentario.

Los proyectos normativos analizados, los proponentes y su estado actual se detallan en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 3**

Proyectos de Ordenanzas y Resoluciones en conocimiento de la Comisión de Ordenamiento Territorial

Proyecto	Proponente	Estado actual
1) Ordenanza Metropolitana que prorroga los Plazos para la Ejecución y Entrega de Obras de Infraestructura y Civiles, Establecidos en las Ordenanzas con las Cuales se Aprobaron Cada Uno de los Procesos Integrales de Regularización de los AHHYC de Interés Social, por Efectos del Coronavirus SARS-Cov2, Causante de la Enfermedad del COVID-19.	Vicealcalde Santiago Guarderas	Consolidación en un proyecto de ordenanza
2) Ordenanza que establece el proceso post-regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados.	Cjl. Luis Reina	Consolidación en un proyecto de ordenanza
3) Ordenanza que regula el trámite de levantamiento de hipotecas en asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social, subdivisiones y urbanizaciones sometidos a dicho gravamen en el Distrito Metropolitano de Quito.	Cjla. Amparito Narváez y Ccjl. Fernando Morales	Consolidación en un proyecto de ordenanza



4) Ordenanza metropolitana sustitutiva al título VIII, de las entidades colaboradoras del código municipal para el Distrito Metropolitano de Quito	Cjla. Amparito Narváez y Ccjl.	Proyecto se remite a Comisión de Planificación
5) Reglamento de la cuantificación de multas por retraso en la ejecución de obras de los AHHYC reconocidos por Ordenanza Metropolitana	Administración Zonal Calderón	Consolidación en un proyecto de ordenanza
6) Reformatoria sobre el Procedimiento para el Levantamiento de Gravámenes e Hipotecas de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados, y Urbanizaciones de Interés Social de Desarrollo Progresivo en el DMQ	Iniciativa que compila las iniciativas relacionadas a multas e hipotecas	Consolidación en un proyecto de ordenanza

De la misma manera, se ha realizado el seguimiento de los requerimientos de asentamientos humanos, solicitándose informes, generando reuniones entre entidades municipales y representantes de moradores, así como visitas de inspección a los barrios, con la finalidad de impulsar la factibilidad de las solicitudes y dar continuidad con los procesos respectivos, entre los que se pueden referir los siguientes:

- Mirador de Guamaní
- Manantial
- Mirador del Noroccidente
- Chiriboga
- Jesús de Nazareth
- Barrio Solidaridad Ecuatoriana
- Reina del Cisne IV
- Vista Hermosa
- Turubamba Alto
- Ferroviaria Alta
- Mena del Hierro Alto

#### 4. Población beneficiada

De los procedimientos realizados por la Unidad Especial Regula Tu Barrio y con el tratamiento parlamentario que inicia con la Comisión de Ordenamiento Territorial, se detalla a continuación la población que se ha beneficiado, con la aprobación de las ordenanzas respectivas:

### Cuadro No. 4

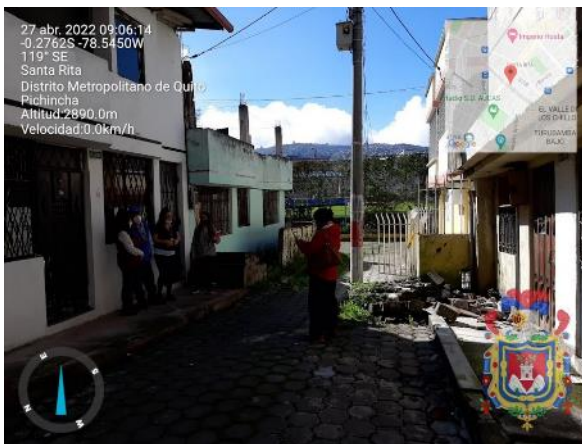
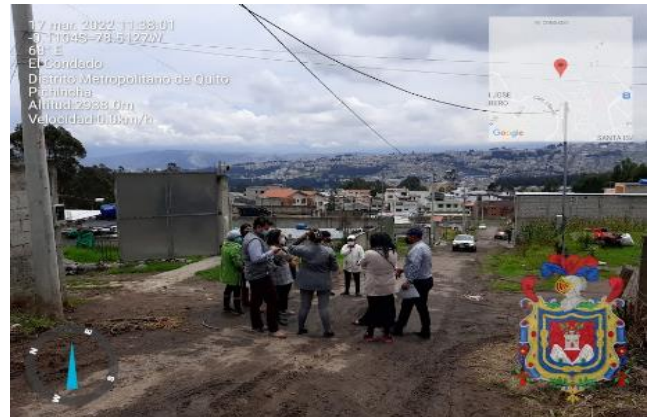
Cuantificación de beneficiarios en proyectos de Ordenanzas Metropolitanas

Sesión No	Fecha Sesión	Asentamientos reconocimiento (ordenanzas)	Lotes	Población estimada
<a href="#">57</a>	29/10/2021	3	50	193
<a href="#">58</a>	12/11/2021	5	143	446
<a href="#">59</a>	26/11/2021	1	13	71
<a href="#">60</a>	29/11/2021	-	-	-
<a href="#">61</a>	10/12/2021	5 (3 devol)	89	372
<a href="#">62</a>	07/01/2022	6 (3exp.espe. 1obs)	54	212
<a href="#">63</a>	04/02/2022	5 (3obs.deba)	43	181
<a href="#">64</a>	18/02/2022	2 (1 obs)	30	123
<a href="#">65</a>	04/03/2022	3 (1 exp esp)	48	1.312
<a href="#">66</a>	18/03/2021	1 (1 exp. esp)	-	-
<a href="#">67</a>	01/04/2022	2	34	155
<a href="#">68</a>	13/04/2022*	-	-	-
<a href="#">69</a>	29/04/2022	1 (A3 6)	1.078	4.312
<a href="#">70</a>	13/05/2022	3 (2pdeb 1	105	420
<a href="#">71</a>	27/05/2022	-	-	-
<a href="#">72</a>	24/06/2022	2	80	321
<a href="#">73</a>	08/07/2022	1	50	201
<a href="#">74</a>	22/07/2022	2	62	256
<a href="#">75</a>	05/08/2022	-	-	-
<a href="#">76</a>	02/09/2022	2	32	131
<a href="#">77</a>	30/09/2022	-	-	-
<b>Total:</b>		<b>32</b>	<b>1.911</b>	<b>8.706</b>

### 5. Registro Fotográfico

A continuación se presenta un registro fotográfico de las actuaciones efectuadas:





## 6. Conclusiones y recomendaciones.

La Comisión de Ordenamiento Territorial, que presido desarrolló su trabajo con la periodicidad prevista en la normativa metropolitana vigente.

En este periodo, la Comisión continuó su trabajo relacionado con la atribución prevista en el ordenamiento jurídico metropolitano que le faculta a coordinar *“con las entidades involucradas en la materia y canalizar las demandas que las organizaciones de la sociedad civil formulen relacionadas con temas de ordenamiento territorial”*.

En el ámbito de legislación, se ha continuado con el trabajo de actualización de la normativa metropolitana en materia de ordenamiento territorial, contando con el aporte de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana especialmente la Unidad Regula Tu Barrio.

Finalmente, en materia de fiscalización, la Comisión de Ordenamiento Territorial ha dado seguimiento a diversos ámbitos, conforme lo descrito en el artículo 67 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, solicitando y recibiendo informes por parte de las dependencias metropolitanas y entes adscritos a la Municipalidad, que integran el eje territorial con el fin de dar continuidad a los trámites que por diversos motivos no han continuado con el proceso respectivo.

## 7. Agradecimiento.

Agradezco a las y los integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial por su compromiso con el trabajo de la misma, así como a las instituciones públicas y dependencias metropolitanas que han trabajado de la mano con la Comisión, durante este primer año de gestión, y a su vez, comprometiéndoles a continuar trabajando, de manera colaborativa, en beneficio de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.

Finalmente, considerando que el ejercicio de la función pública se rige, entre otros, por el principio de transparencia, consagrado por la Constitución del Ecuador, solicito a usted que, una vez conocido este informe en el seno de la Comisión, se sirva coordinar la publicación del mismo en el portal institucional de gobierno abierto, en la sección correspondiente a las actividades de este despacho y de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Atentamente,

Amparito Narváez López  
**CONCEJALA METROPOLITANO**